MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

FORMATOS Y ANEXOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026

CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Noviembre de 2026

ÍNDICE

Documento	Nombre
Formato No. 1	Carta de presentación de la propuesta
Formato No. 2	Aceptación de las condiciones técnicas básicas obligatorias
Formato No. 3	Documento de conformación de consorcio
Formato No. 4	Documento de conformación de unión temporal
Formato No. 5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
Formato No. 6	Compromiso anticorrupción
Formato No. 7	Propuesta económica – Resumen de primas
Formato No. 8	Certificación de inhabilidad – Ley 1918 de 2018
Formato No. 9	Relación de experiencia del proponente

Documento	Nombre
Formato No. 10	Apoyo a la industria nacional
Formato No. 11	Ofrecimiento de deducibles
Formato No. 12	Vinculación de personas en condición de discapacidad
Formato No. 13	Emprendimientos y empresas de mujeres
Formato No. 14	Acreditación de la condición de Mipyme
Formato No. 15	Acreditación de factores de desempate
Anexo No. 2	Condiciones técnicas complementarias (calificables)

Los listados de bienes y personas a asegurar (Anexos No. 3 a No. 9) se publican en archivo Excel aparte; el formulario de solicitud de la póliza de responsabilidad civil servidores públicos se publica en PDF como Anexo No. 10.

Formato No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal de _____ (o del consorcio / unión temporal _____, integrado por _____), con NIT _____, de acuerdo con el pliego de condiciones, presento propuesta para el proceso de la referencia y, en caso de que sea aceptada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y a cumplir sus obligaciones.

Declaro así mismo, bajo la gravedad del juramento:

1. Que tengo poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta, y que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse comprometen totalmente al proponente que represento.
2. Que ninguna otra persona o entidad diferente de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse.
3. Que conozco el pliego de condiciones, sus anexos, formatos y adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que ni el proponente ni sus representantes ni socios se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previstas en la Constitución Política y en la ley, en especial en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

5. Que la propuesta comprende la totalidad de las pólizas del Grupo Único y que no se presenta bajo la modalidad de coaseguro.
6. Que las pólizas se expedirán con vigencia desde las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2027, o por la vigencia mayor ofrecida.
7. Que la propuesta tiene una validez igual a la de la garantía de seriedad, esto es, tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
8. Que el proponente no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
9. Que la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo al Municipio de Urrao para verificarla.
10. Que me comprometo a recibir notificaciones y comunicaciones a través de la plataforma SECOP II y en la dirección y correo electrónico aquí indicados.

Valor total de la propuesta (IVA incluido)	$ _____
Garantía de seriedad	Póliza No. _____ expedida por _____ por valor de $ _____, vigente hasta _____
Número de folios	_____
Dirección	_____
Ciudad	_____
Teléfono	_____
Correo electrónico	_____

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 2

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito representante legal del proponente _____, NIT _____, manifiesta bajo la gravedad del juramento que ha leído, conoce y **acepta en su totalidad** las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias contenidas en el Anexo Técnico del pliego de condiciones para cada una de las pólizas del Grupo Único, incluidos objeto, coberturas, límites, sublímites, valores asegurados, cláusulas, condiciones particulares, exclusiones y deducibles máximos.

En consecuencia, en caso de existir discrepancia entre los ofrecimientos de la propuesta y los textos de las pólizas, certificados, anexos o cualquier otro documento que expida la aseguradora, prevalecerán las condiciones básicas obligatorias del pliego de condiciones.

No.	Póliza	Acepta (SÍ / NO)
1	Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	
2	Póliza de Automóviles	
3	Póliza de Manejo Global Entidades Oficiales	
4	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
5	Póliza de Maquinaria y Equipo	
6	Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	
7	Póliza de Vida Grupo (alcalde, concejales y personero)	

No.	Póliza	Acepta (SÍ / NO)
8	Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	
9	Póliza de Cumplimiento para Entidades Estatales	

Nota: la no aceptación de cualquiera de las condiciones técnicas básicas obligatorias, o su modificación o condicionamiento, dará lugar al rechazo de la propuesta, de acuerdo con las causales previstas en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 3

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Los suscritos, _____, identificado con C.C. No. _____, en representación de _____, NIT _____, y _____, identificado con C.C. No. _____, en representación de _____, NIT _____, debidamente autorizados por nuestros órganos sociales, manifestamos que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en el proceso de la referencia y, en caso de adjudicación, para celebrar y ejecutar el contrato, en los siguientes términos:

A. El consorcio se denomina: _____.

B. La duración del consorcio será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y en todo caso hasta su liquidación.

C. Los integrantes responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato (artículo 7 de la Ley 80 de 1993).

D. El representante del consorcio es _____, identificado con C.C. No. _____, quien está facultado para presentar la propuesta, suscribir el contrato y adelantar todos los trámites requeridos. Su suplente es _____, C.C. No. _____.

E. Ninguno de los integrantes podrá ceder su participación sin autorización previa y escrita del Municipio de Urrao.

F. Dirección, teléfono y correo electrónico del consorcio: _____.

Integrante	% de participación
Total	**100%**

En constancia se firma en Urrao (Antioquia), a los ____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre y C.C. del representante legal del integrante 1
Razón social y NIT: _____

Nombre y C.C. del representante legal del integrante 2
Razón social y NIT: _____

Nombre y C.C. del representante designado – Acepto la designación

Formato No. 4

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Los suscritos, _____, identificado con C.C. No. _____, en representación de _____, NIT _____, y _____, identificado con C.C. No. _____, en representación de _____, NIT _____, debidamente autorizados por nuestros órganos sociales, manifestamos que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL** para participar en el proceso de la referencia y, en caso de adjudicación, para celebrar y ejecutar el contrato, en los siguientes términos:

A. La unión temporal se denomina: _____.

B. La duración de la unión temporal será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y en todo caso hasta su liquidación.

C. Los integrantes responderán solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado; las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones se impondrán de acuerdo con la participación de cada integrante en la ejecución (artículo 7 de la Ley 80 de 1993).

D. El representante de la unión temporal es _____, identificado con C.C. No. _____, quien está facultado para presentar la propuesta, suscribir el contrato y adelantar todos los trámites requeridos. Su suplente es _____, C.C. No. _____.

E. Ninguno de los integrantes podrá ceder su participación ni modificar los términos y la extensión de su participación sin autorización previa y escrita del Municipio de Urrao.

F. Dirección, teléfono y correo electrónico de la unión temporal: _____.

Integrante	Actividades / pólizas a cargo en la ejecución	% de participación
Total		**100%**

En constancia se firma en Urrao (Antioquia), a los ____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre y C.C. del representante legal del integrante 1
Razón social y NIT: _____

Nombre y C.C. del representante legal del integrante 2
Razón social y NIT: _____

Nombre y C.C. del representante designado – Acepto la designación

Formato No. 5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)

El suscrito _____, identificado con C.C. No. _____, en mi condición de [] revisor fiscal, con tarjeta profesional No. _____ / [] representante legal (solo si la sociedad no está obligada a tener revisor fiscal) de _____, NIT _____, **certifico** que la sociedad ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y de las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello haya lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En caso de que la sociedad tenga acuerdos de pago vigentes, se relacionan a continuación y se acredita que se encuentra al día en su cumplimiento: _____.

Dada en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre: _____
C.C. No. _____ Tarjeta profesional No. _____ (si es revisor fiscal)
Revisor fiscal / Representante legal

Nota: cuando firme el revisor fiscal, se anexará copia de su cédula, de su tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. En caso de proponente plural, cada integrante diligenciará este formato.

Formato No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito _____, identificado con C.C. No. _____, en mi calidad de representante legal de _____, NIT _____, manifiesto que apoyo la acción del Estado colombiano y del Municipio de Urrao para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, y que asumo los siguientes compromisos:

A. No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago, retribución o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Urrao, directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia puedan afectar la transparencia del proceso.

B. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación, ni prácticas restrictivas de la competencia.

C. Revelar de manera clara y completa los gastos en que se incurra en relación con la propuesta, indicando los conceptos y beneficiarios de los pagos.

D. Conocer y aceptar las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso, incluida la eventual responsabilidad penal, disciplinaria y fiscal, así como la exclusión del proceso o la terminación del contrato.

E. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier hecho de corrupción del que tenga conocimiento con ocasión del presente proceso.

En constancia, se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2026.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Nota: en caso de proponente plural, cada integrante suscribirá este compromiso.

Formato No. 7

PROPUESTA ECONÓMICA – RESUMEN DE PRIMAS

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El proponente _____, NIT _____, presenta la siguiente propuesta económica para el Grupo Único, con vigencia desde las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2027 (365 días):

No.	Póliza	Prima sin IVA	IVA	Prima total (IVA incluido)	Presupuesto oficial por ramo
1	Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	$	$	$	$413.678.831
2	Póliza de Automóviles	$	$	$	$29.904.657
3	Póliza de Manejo Global Entidades Oficiales	$	$	$	$4.621.438
4	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	$	$	$	$704.219
5	Póliza de Maquinaria y Equipo	$	$	$	$21.336.242
6	Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	$	$	$	$13.644.247

No.	Póliza	Prima sin IVA	IVA	Prima total (IVA incluido)	Presupuesto oficial por ramo
7	Póliza de Vida Grupo (alcalde, concejales y personero)	$	$	$	$6.110.366
8	Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	$	$	$	$23.000.000
9	Póliza de Cumplimiento para Entidades Estatales	$	$	$	$5.000.000
TOTAL GRUPO ÚNICO		$	$	$	**$518.000.000**

Tasas y valores para movimientos de la vigencia

Póliza / amparo	Tasa anual aplicada (‰ o %)	Prima AMIT y AMCCPH
Todo Riesgo Daños Materiales		$
Automóviles		No aplica
Manejo Global Entidades Oficiales		No aplica
Responsabilidad Civil Extracontractual		No aplica
Maquinaria y Equipo		$
Responsabilidad Civil Servidores Públicos		No aplica
Vida Grupo		No aplica

Notas:

1. El valor total ofertado, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto oficial del Grupo Único ($518.000.000). Las cifras se expresarán en pesos colombianos, sin decimales.
2. La base de evaluación del precio es el valor total antes de impuestos. Si el proponente no discrimina el IVA, se entenderá incluido en el valor ofertado.
3. Las tasas informadas se aplicarán a las inclusiones, exclusiones y modificaciones de intereses asegurados durante la vigencia. Si no se informan o no coinciden con la prima ofrecida, se aplicará la proporción entre la prima y el valor asegurado.

4. Las primas del SOAT corresponden a las tarifas fijadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para 2027 y se liquidarán al vencimiento de cada vehículo según el Anexo No. 6.
5. Además de este formato, el proponente deberá diligenciar la lista de precios en la plataforma SECOP II. En caso de diferencia, prevalecerá el valor registrado en el SECOP II.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 8

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDAD – LEY 1918 DE 2018

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito _____, identificado con C.C. No. _____, en mi calidad de representante legal de _____, NIT _____, **certifico bajo la gravedad del juramento** que el personal que el proponente vinculará para la ejecución del contrato derivado del presente proceso no se encuentra incurso en la causal de inhabilidad prevista en la Ley 1918 de 2018 y en el Decreto 753 de 2019, por haber sido condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de menores de dieciocho (18) años.

Así mismo, declaro que el proponente realizará la consulta del registro de inhabilidades administrado por la Policía Nacional respecto de las personas que vincule para la ejecución del contrato, cuando sus actividades impliquen contacto con menores de edad.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 9

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Para acreditar la experiencia habilitante, el proponente relaciona a continuación las certificaciones de programas de seguros (mínimo uno (1) y máximo tres (3)) expedidas por clientes públicos o privados, registradas en el RUP bajo los códigos UNSPSC 84131500 y/o 84131600:

No.	Contratante	Contratista (% participación)	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Ramos	Valor prima IVA incluido	No. consecutivo RUP
1						$	
2						$	
3						$	
TOTAL						$	
Total en SMMLV							

Notas:

1. Cada certificación debe contener, como mínimo: nombre del contratante, nombre del contratista, fechas de inicio y fin de la vigencia, ramos, valor de la prima con IVA y firma de la persona autorizada del contratante.

2. Para convertir los valores a SMMLV se usará el salario mínimo del año de terminación de cada contrato, según el RUP. La sumatoria deberá ser igual o superior a la exigida en el pliego de condiciones (571,13 SMMLV).
3. En caso de proponente plural, se indicará el integrante que aporta cada experiencia y su porcentaje de participación en el contrato certificado.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 10

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Ley 816 de 2003, artículo 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015)

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito representante legal del proponente _____, NIT _____, declara bajo la gravedad del juramento que los servicios ofrecidos para la ejecución del contrato corresponden a (marque con una X):

Opción	Marque (X)
Servicios nacionales: prestados por personas jurídicas constituidas de acuerdo con la legislación colombiana, o por personas naturales colombianas o residentes en Colombia.	
Servicios de origen extranjero con trato nacional (por acuerdo comercial o certificado de reciprocidad).	
Servicios extranjeros con incorporación de componente nacional (personal colombiano calificado). Porcentaje de incorporación: _____ %	
Servicios extranjeros sin trato nacional ni componente nacional.	

El puntaje se asignará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones (hasta 10 puntos). Para la incorporación de componente nacional, el proponente se compromete a mantener durante la ejecución del contrato el porcentaje de personal colombiano aquí ofrecido.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 11

OFRECIMIENTO DE DEDUCIBLES

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El proponente _____, NIT _____, ofrece los siguientes deducibles, que en ningún caso podrán superar los máximos exigidos en el Anexo Técnico del pliego de condiciones:

Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales

Amparo	Deducible máximo exigido	Puntaje máximo	Deducible ofrecido (% y mínimo)
Incendio (demás eventos)	10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	6.00	
Terremoto y eventos de la naturaleza	2% del valor asegurable, mínimo 1 SMMLV	6.00	
AMCCP, AMIT y terrorismo	10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	4.00	
Hurto calificado / hurto simple	5% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	4.00	

Amparo	Deducible máximo exigido	Puntaje máximo	Deducible ofrecido (% y mínimo)
Equipos móviles y portátiles	5% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	4.00	
Rotura de maquinaria	5% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	2.00	
Daño interno de equipos eléctricos y electrónicos	5% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV	2.00	
Total		**28,00**	

Póliza de Maquinaria y Equipo

Amparo	Deducible máximo exigido	Puntaje máximo	Deducible ofrecido (% y mínimo)
Amparo básico	5% del valor de la pérdida, mínimo 3 SMMLV	14.00	
Demás eventos	10% del valor de la pérdida, mínimo 3 SMMLV	14.00	
Total		**28,00**	

Criterios de calificación (hasta 28 puntos por póliza):

1. El puntaje de cada amparo se divide en partes iguales entre el porcentaje y el valor mínimo del deducible.
2. El ofrecimiento "sin deducible" obtiene el puntaje máximo del amparo.
3. El menor porcentaje y el menor valor mínimo ofrecidos obtienen el puntaje máximo de cada parte; los demás, en forma inversamente proporcional: puntaje = (menor ofrecimiento / ofrecimiento evaluado) × puntaje de la parte.
4. El ofrecimiento igual al deducible máximo exigido obtiene cero (0) puntos. Un deducible superior al máximo exigido, o expresado de forma condicionada, se tendrá como no ofrecido y no será admisible.

5. Para las pólizas de Automóviles, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos y Vida Grupo no se califican deducibles; su puntaje se suma al factor de menor prima, conforme al pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 12

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 392 de 2018)

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito _____, en mi calidad de [] representante legal / [] revisor fiscal de _____, NIT _____, **certifico** que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente (o del integrante del proponente plural _____) a la fecha de cierre del proceso es de _____ trabajadores, de los cuales _____ se encuentran en condición de discapacidad, según el certificado vigente expedido por el Ministerio del Trabajo, que se adjunta.

Número total de trabajadores de la planta de personal	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

El proponente que acredite el número mínimo de trabajadores con discapacidad obtendrá un (1) punto. En caso de proponente plural, se tendrá en cuenta la planta del integrante que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal / Revisor fiscal
Proponente: _____ NIT: _____

Formato No. 13

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, adicionados por el Decreto 1860 de 2021)

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito representante legal (y el revisor fiscal, cuando la sociedad esté obligada a tenerlo) de _____, NIT _____, **certifica bajo la gravedad del juramento** que el proponente cumple con la siguiente condición (marque con una X):

Condición	Marque (X)
Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenecen a mujeres, y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.	
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres, y estas han estado vinculadas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.	
Persona natural mujer que ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.	
Asociación o cooperativa en la que más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres, con participación durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.	

Se adjuntan los documentos soporte señalados en el pliego (certificado de composición accionaria, certificación de cargos del nivel directivo, copia de los documentos de identidad, según corresponda). El cumplimiento de esta condición otorga un puntaje adicional de 0,25 puntos.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Revisor fiscal (cuando aplique) – Nombre, C.C. y T.P.

Formato No. 14

ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 957 de 2019)

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

Los suscritos representante legal y contador o revisor fiscal de _____, NIT _____, **certificamos** que, de conformidad con el Decreto 957 de 2019 (criterio de ingresos por actividades ordinarias según el sector económico), el proponente tiene el siguiente tamaño empresarial (marque con una X):

Tamaño empresarial	Marque (X)	Ingresos por actividades ordinarias del último año (en UVT)
Microempresa		
Pequeña empresa		
Mediana empresa		

Lo anterior consta en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, que se adjunta. Esta certificación se tendrá en cuenta para la aplicación de los factores de desempate y los criterios diferenciales previstos en el pliego de condiciones.

Representante legal – Nombre y C.C.

Contador público o revisor fiscal – Nombre, C.C. y T.P.

Formato No. 15

ACREDITACIÓN DE FACTORES DE DESEMPATE

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

(Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015)

Urrao (Antioquia), _____ de _____ de 2026

Señores
MUNICIPIO DE URRAO
Secretaría General y de Gobierno
Centro Administrativo Cacique Toné – Calle 34 # 27-10
Urrao – Antioquia

Referencia: Licitación Pública No. 001 de 2026.

Objeto: CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE URRAO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

El suscrito representante legal del proponente _____, NIT _____, manifiesta que, en caso de empate, el proponente acredita los siguientes factores, para lo cual adjunta los documentos soporte indicados en el pliego de condiciones:

No.	Factor de desempate	Acredita (SÍ / NO)	Documento soporte aportado (folio)
1	Oferta de servicios nacionales frente a la de servicios extranjeros.		
2	Propuesta de mujer cabeza de familia, mujer víctima de violencia intrafamiliar o persona jurídica en la que participen mayoritariamente.		
3	Oferente con por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina en condición de discapacidad.		
4	Oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia.		

No.	Factor de desempate	Acredita (SÍ / NO)	Documento soporte aportado (folio)
5	Oferente con por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina perteneciente a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.		
6	Propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación, o persona jurídica en la que participen mayoritariamente.		
7	Proponente plural que cumpla las condiciones del numeral 7 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.		
8	Oferta presentada por una Mipyme o cooperativa o asociación mutual que tenga la condición de Mipyme.		
9	Proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.		
10	Oferente que acredite que al menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a sus proveedores se hizo a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.		
11	Empresa reconocida y establecida como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).		

Los factores se aplicarán en el orden establecido en el pliego de condiciones. Si persiste el empate, se aplicará el método aleatorio descrito en el pliego.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____

Anexo No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (CALIFICABLES)

Licitación Pública No. 001 de 2026 – Municipio de Urrao

Las condiciones técnicas complementarias son coberturas, cláusulas y condiciones particulares adicionales a las básicas obligatorias. **No son de obligatorio ofrecimiento** y se califican hasta con **25,75 puntos por póliza**, conforme al numeral 1.2 del Capítulo V del pliego de condiciones.

Criterio general de calificación: Mayor ofrecimiento adicional al básico: puntaje máximo; los demás, proporcional; sin ofrecimiento: 0. Las condiciones que modifiquen, condicionen o desmejoren el texto básico obtendrán cero (0) puntos. Los ofrecimientos deberán expresarse en pesos, porcentaje o días, según corresponda.

Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Remoción de escombros y gastos de demolición: límite adicional al básico ($3.000.000.000)	4,00	
2	Gastos para la demostración del siniestro: límite adicional al básico ($200.000.000)	3,00	
3	Incremento en costos de operación: límite mensual adicional al básico ($150.000.000)	3,00	
4	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, festivos y fletes: límite adicional al básico ($100.000.000)	3,00	
5	No aplicación de infraseguro: porcentaje adicional al básico (10%)	3,00	
6	Anticipo de indemnización: porcentaje adicional al básico	3,00	
7	Amparo automático para nuevos bienes: límite adicional al básico	4,00	
8	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos (90 días)	2,75	
Total		**25,75**	

Póliza de Automóviles

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Responsabilidad civil extracontractual: límite adicional al básico	6,00	
2	Accidentes personales al conductor: valor asegurado adicional al básico	4,00	
3	Gastos de transporte por pérdida total: valor diario y/o días adicionales al básico	3,00	
4	Amparo automático para vehículos nuevos: límite y/o días adicionales al básico	3,75	
5	Anticipo de indemnización: porcentaje adicional al básico	3,00	
6	Ampliación del aviso de siniestro: días adicionales a los básicos (90 días)	3,00	
7	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos (90 días)	3,00	
Total		**25,75**	

Póliza de Manejo Global Entidades Oficiales

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Límite asegurado adicional al básico ($300.000.000 evento / vigencia)	8,00	
2	Pérdidas causadas por empleados no identificados: sublímite adicional al básico	4,00	
3	Gastos de rendición de cuentas y pago de auditores, revisores y contadores: sublímite adicional al básico (25%)	3,00	
4	Gastos para la demostración del siniestro: sublímite adicional al básico (25%)	3,00	

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
5	Ampliación del aviso de siniestro: días adicionales a los básicos	2,75	
6	Anticipo de indemnización: porcentaje adicional al básico	2,50	
7	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos	2,50	
Total		**25,75**	

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Límite asegurado adicional al básico ($800.000.000 evento / agregado anual)	8,00	
2	Responsabilidad civil patronal: sublímite adicional al básico	4,00	
3	Responsabilidad civil por vehículos propios y no propios: sublímite adicional al básico	4,00	
4	Gastos médicos y hospitalarios: sublímite adicional al básico	3,00	
5	Bienes bajo cuidado, tenencia y control: sublímite adicional al básico	3,00	
6	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos	3,75	
Total		**25,75**	

Póliza de Maquinaria y Equipo

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Remoción de escombros: límite adicional al básico	4,00	

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
2	Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, festivos y fletes: límite adicional al básico	3,00	
3	Amparo automático para nuevos equipos: límite adicional al básico	4,00	
4	No aplicación de infraseguro: porcentaje adicional al básico (10%)	4,00	
5	Anticipo de indemnización: porcentaje adicional al básico	3,00	
6	Gastos para la demostración del siniestro: límite adicional al básico	4,00	
7	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos	3,75	
Total		**25,75**	

Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Límite asegurado adicional al básico ($500.000.000 evento / agregado vigencia)	8,00	
2	Gastos de defensa: sublímite por persona y por proceso adicional al básico ($15.000.000)	6,00	
3	Periodo de retroactividad: tiempo adicional al básico	4,00	
4	Periodo adicional de notificación (extensión del periodo de descubrimiento): días adicionales al básico	4,00	
5	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos	3,75	
Total		**25,75**	

Póliza de Vida Grupo (alcalde, concejales y personero)

No.	Condición complementaria	Puntaje máximo	Ofrecimiento del proponente
1	Valor asegurado individual adicional al básico (20 salarios del alcalde: $136.494.640)	8,00	
2	Enfermedades graves: porcentaje adicional al básico (50% como anticipo)	5,00	
3	Auxilio funerario: valor adicional al básico	4,00	
4	Edad máxima de permanencia: años adicionales a la básica	4,00	
5	Revocación de la póliza: días adicionales a los básicos	4,75	
Total		**25,75**	

Pólizas SOAT y de Cumplimiento para Entidades Estatales: por tratarse de tarifas reguladas (SOAT) o de condiciones fijadas por la ley, no se califican condiciones complementarias. Los 25,75 puntos se asignarán a todos los proponentes que acepten las condiciones básicas obligatorias de estas pólizas.

Atentamente,

Nombre: _____
C.C. No. _____ de _____
Representante legal del proponente
Proponente: _____ NIT: _____